

Informe Secretarial. Bogotá D.C, junio 28 de 2022 , al despacho del señor Juez, informando que se allego memorial por parte de la demandad. Sírvase proveer..

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

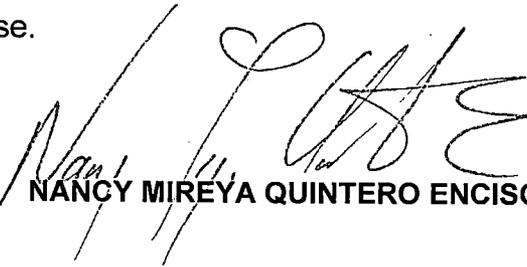
Bogotá D.C., Julio veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, el despacho incorpora la documental que obra de folios 1958 a 1969, la misma se pone en conocimiento de las partes.

Por lo que se deberá continuar con la decisión adoptada en audiencia celebrada el 27 de noviembre de 2013 por este despacho, esto es continuar con la SUSPENSION del presente proceso, hasta que se decida sobre el reconocimiento o no de la pensión de jubilación de la demandante, que actualmente conoce el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "F".

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Julio 29 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 120


CILIA YANETH ALBA AGUELO
Secretaria